



Villa Tapia, Prov. Hermanas Mirabal
14 de abril, 2025

Licenciado

Félix Antonio Santana García

Contralor General de la República Dominicana
Ciudad.

Asunto: **Remisión de Informe Trimestral – Enero a Marzo 2025**

Distinguido Licenciado:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, nos permitimos remitir a su despacho los informes correspondientes al **primer trimestre del año 2025 (enero, febrero y marzo)**, los cuales incluyen los siguientes documentos:

- Formularios EP01, EP02, EP04, EP05, EP08
- Formularios F15 y F60
- Conciliaciones bancarias
- Estados de cuentas
- Informe trimestral en formato digital

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requiera.

Atentamente,


LEONENA JAZMÍN SOSA POZO

Tesorera Municipal / Encargada de la División Financiera,

